

Anexo 1.2.



Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 15:50 horas. del día <u>Jueves 10</u> del mes de <u>Octubre</u> de	1
2019, reunidos en la localidad de <u>Cacalotita</u> , del Municipio d	
Salvador Alvarado del Estado de Sinaloa , se encuentra	ın
reunidos el C. <u>Ing. Luis Antonio Higuera López</u> , Representante de l	La
Ejecutora (Dir. de la Dirección de Desarrollo Social Municipal), e	
c. Walter Doladiet Inzunza montaya-Sindico.	e l
c. Jesus AIRIS Lara meza - Gobjerno del Espaco, e	
c. cristian Alberto valenzuela sanchez-Gob, Del Espe	<u> 1</u>
С	el
C, par	ra
celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dar	rá
seguimiento y verificación de la obra Construcción de tanque elevac	ok
metálico de 50m3 de capacidad en la comunidad Cacalotita.	

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.



Anexo 1.2.



Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNIC	o s	se de	clara	formalm	ente	INS	TALADO	el	Comité	de	Par	ticipac	ión	Social
en	la	loca	alidad	d de_	Caca	loti	ta,		del	Mu	nici	ipio		de
Sal	vador	Alvai	rado	del	Est	ado	de	3	Sinaloa				que	dará
segu	imient	о у	veri	ficación	de	la	obra_	Cor	strucci	ón	de	tanque	el	evado
metá.	lico d	le 50r	m3 de	capacid	ad									

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

OPERADO FISA,





INTEGRANTES DEL	COMITÉ DE PART	ICIPPACIÓN SOCIAL FISMDF				
NOMBRE	CARGO	FIRMA				
Librado Villanuera Oriar	PRESIDENTE	Sibrado a Cellameron 2/2				
Ma Patricia Lopez Salmar	SECRETARIO	Sibrodo Nellawow 21, Militatricio Seper S.				
Guillerminu Caro Gonzales	VOCAL	x Guillamina Caro G				
Yadiro Medina Galindo	VOCAL	, Yadira Medina Galinda				
Locinda Sancha homale	VOCAL 1.	bucinda sanchez g				

	TESTIGOS	
NOMBRE	CARGO	FIRMA
HIGHERA LOPEL	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL).	Self
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA.)	